

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Facultad de Ciencias de Educación
Subcomité Editorial de Obra

Convocatoria No. 05

Descripción

La Colección 80 años de la Facultad de Ciencias de la Educación abre la convocatoria para el banco de elegibles para la posibilidad de publicar y divulgar libros inéditos en formato impreso de obras de uno o varios autores que correspondan a: Libro de investigación, Libro de texto, Libro de ensayos, Libro investigación-creación; Libro de compilación de lecciones. El libro tendrá el Sello Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Los autores deberán manifestar expresamente si la tipología del libro presentado es: libro académico o libro de investigación. En relación con el libro de investigación se deben tener presentes las directrices establecidas por el servicio de publicaciones de la DIN. No obstante en ambos casos, los libros académicos y de investigación, deberán seguir las normas para autores establecidas por este subcomité editorial.

Objetivo

Dar a conocer los trabajos académicos e investigativos derivados de la investigación de los docentes y estudiantes de maestría o doctorado de los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación (a propósito de los 80 años de su creación), de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria y en concordancia con lo determinado en la Resolución No. 5454 de 2014.

Participantes

Pueden participar los docentes, investigadores y estudiantes (de maestría o doctorado) de los diferentes programas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Monto por financiar y modalidades de participación

El monto total asignado para financiar la presente convocatoria es hasta \$50.000.000 millones de pesos de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Facultad de Ciencias de la Educación, (hasta \$8.000.000 por obra), los cuales se ejecutarán en: el costo de evaluación por pares académicos de los manuscritos presentados, procesos de corrección de estilo, diagramación e impresión de la propuesta que obtenga el puntaje más alto en la

evaluación por parte de pares externos hasta agotar los recursos destinados para la presente convocatoria.

Modalidad:

1. Las obras deberán ser inéditas y proponerse de manera exclusiva a la convocatoria, es decir, no podrán ser presentadas de manera simultánea a otras convocatorias o procesos de evaluación y selección para publicación.
2. No se considera dentro de la convocatoria: manuscritos que no guarden relación con las ciencias de la educación y las ciencias humanas.
3. Las obras debe girar *en torno a un tema o problemática*, es decir, el libro debe ser una unidad de principio a fin.
4. Se pueden presentar obras:
 - *De autor o autores (hasta tres autores solamente)*: En el caso de coautoría (autores externos a la UPTC) con los que se han adelantado actividades académicas, investigativas y de extensión.
 - *De Editor o Compilador* (más de tres autores de un libro debe aparecer un encargado Editor o Compilador de la obra).

Procedimiento de trámite

La obra se enviará al correo electrónico del Subcomité Especializado de Evaluación de Obras de la Facultad de Ciencias de Educación subcomite.ciefed@uptc.edu.co junto con los requisitos descritos en la presente convocatoria. El Subcomité Editorial publicará el listado de propuestas recibidas según el cronograma. En el asunto: Colección 80 años.

Requisitos mínimos para participar en la convocatoria

- Carta de presentación de la obra, en donde se diga explícitamente *qué tipo de libro se presenta*.
- Formato de solicitud de publicaciones de obras impresas (I-FP-P05-F01) debidamente diligenciado.
- Se recibirán manuscritos de acuerdo a las normas establecidas por el Subcomité Especializado de Evaluación de Obras Facultad de Ciencias de Educación (Anexo 1)
- Deberán presentarse dos copias del manuscrito (obra individual o, compilación u obra colectiva), una en archivo PDF y otra en archivo WORD.
- Carta de originalidad del libro presentado, donde se indique que no atenta contra derechos de autor a terceros.
- Carta de cesión de derechos.

Criterios de Selección

Se seguirá el siguiente proceso de selección:

FASE 1

- Recepción y verificación del cumplimiento de los requisitos y de la documentación establecida por la Resolución 5454 de 2014.

- Cumplir con los requisitos mínimos de la convocatoria.
- Cumplir con las normas de publicación para autores indicados en la convocatoria.
- Cumplir con el calendario establecidos en la convocatoria.

FASE 2

- Aprobación de pares.
- Comprobar que la obra no supere el monto de la convocatoria.
- Firma del contrato de cesión de derechos patrimoniales (Contrato de Edición) de los libros aprobados.

Cronograma

Actividades	Fechas
Apertura de la convocatoria	18 de agosto de 2020
Cierre de la convocatoria	09 de octubre 2020
Publicación listado de obras seleccionadas (cumplimiento fase 1) para enviar a evaluación, por parte del Subcomité Editorial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.	Lunes 19 de octubre de 2020
Evaluación académica por parte de pares externos	A partir del martes 20 de octubre de 2020.

Nota:

- *En caso de que el proceso de publicación se extienda más allá de la presente vigencia, el proceso continuará con la vigencia del siguiente año.*
- *Ante casos no descritos en la presente convocatoria, el Subcomité Editorial de Obra haciendo uso de su autonomía, entrará a revisar el caso, y asimismo a proponer soluciones acordes con el compromiso y la calidad de los procesos editoriales.*

Para mayor información comunicarse con:

Subcomite.ciefed@uptc.edu.co

JULIO ALDEMAR GOMEZ CASTAÑEDA
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

CLAUDIA LILIANA SÁNCHEZ SAENZ
Directora - CIEFED